



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de junio de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato

solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 4 de agosto del corriente año- la Resolución N° 1543/2018, dictada el 7 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Andrea Viviana Possenti, se contrate al doctor Mariano Jorge CARTOLANO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION